

RESEÑA AL LIBRO *Vergleichende Grammatik Spanisch - Deutsch* (=Gramática comparada español - alemán) de Nelson Cartagena y Hans-Martin Gauger, 2 tomos, Mannheim, Wien, Zürich: Dudenverlag 1989.

*Dietrich Rall*  
C.E.L.E. - U.N.A.M.

En 1989 salió a la luz la hasta ahora más importante gramática contrastiva de los idiomas español y alemán. No sólo se trata del estudio comparativo más amplio entre los dos idiomas en lo referente al tamaño (los dos tomos contienen un total de 1346 páginas); sino también ofrece en sus cinco partes un gran número de aspectos lingüísticos y ejemplos útiles que ilustran el funcionamiento de las dos lenguas, sus similitudes y diferencias. Sería difícil encontrar tanta información especializada reunida en otra obra de esta temática.

En el primer volumen, a cargo de Nelson Cartagena, se encuentran las partes I (Fonética y Fonología) y II (Formas y funciones gramaticales). La parte I abarca el vocalismo y el consonantismo del alemán y del español y las respectivas comparaciones de los sistemas fonético y fonológico. La parte II sobre morfosintaxis contiene la flexión de los nombres, adjetivos y pronombres del alemán y del español, y su comparación; además, la flexión de los verbos (incluyendo tiempo, modo, aspecto y voz); la frase verbal con sus diferentes complementos en los dos idiomas y la comparación de estos aspectos sintácticos. Concluye el tomo I con una lista de verbos alemanes y españoles (con sus características del flexión y valencia) y una bibliografía de las obras usadas.

En el segundo volumen continúa el análisis

sintáctico contrastivo enfocado, en este tomo, hacia la frase nominal y la frase pronominal. Sigue el capítulo sobre la formación de palabras con los apartados contrastivos sobre composición, prefijos y sufijos. El segundo tomo contiene también las tres partes escritas por el co-autor principal de la gramática comparativa, Hans-Martin Gauger: La tercera parte contiene, como indica su título, "Las diferencias más importantes entre el alemán y el español en la morfología y la sintaxis" y constituye una compilación de temas que son tratados mas detalladamente en las dos partes precedentes. La parte IV, llamada "Parte onomasiológica", intitulada "Del contenido a las formas" abarca, después de una introducción (A.) a la metodología usada en esta parte, los siguientes capítulos: B. "Formas de la presentación de un acontecimiento sin nombrar al agente"; C. "Formas de la presentación de un acontecimiento como estado y como proceso"; D. "Formas de la modalidad"; E. "Formas de la exhortación"; G. "Formas de la negación". Finalmente, el tomo 2 contiene la parte V: "'Falsos Amigos' entre el alemán y el español. Un problema lexical para el estudiante". El tomo 2 concluye con una amplia bibliografía de 30 páginas y un índice útil de casi 50 páginas, seguido de dos apéndices sobre sufijos y prefijos.

Las partes I y II, concebidas y escritas por Nelson Cartagena basándose, en parte, en las investigaciones preliminares de sus colaboradores, abarcan 970 páginas impresas. Las partes III, IV y V, escritas por H.-M. Gauger y terminadas ya en 1982, como se puede leer en el prefacio, abarcan unas 300 páginas, sin contar los anexos, índices y la bibliografía. Nos encontramos, pues, ante una obra muy voluminosa. Sin embargo, existen antecedentes aún más impresionantes: La gramática comparativa francés - alemán, publicada también por la prestigiosa editorial DUDEN como primer fruto de la

serie de gramáticas contrastivas iniciadas por el Instituto de Lengua Alemana de Mannheim, tiene dos tomos de 907 y 1024 páginas, respectivamente .

Tanto la gramática comparativa francés - alemán como la gramática comparativa español - alemán (G.C.E.A.) fueron concebidas e iniciadas en un fase de optimismo para la lingüística contrastiva. Esta encontró su apogeo hacia finales de los años 60, lo que se manifestó en un número creciente de estudios contrastivos y en un número considerable de grandes proyectos de gramáticas contrastivas. (Aquí sean mencionados sólo los de las Universidades de Zagreb (comparación del serbocroata y del inglés), Bucarest (rumano -inglés) y Poznán (polaco - inglés).)

Una serie semejante de gramáticas contrastivas se inició en la primera mitad de los años 70, en el Instituto de Lengua Alemana de Mannheim, R.F.A., en colaboración con lingüistas de otras instituciones académicas. Originalmente, había tres proyectos: alemán - francés, alemán - japonés y alemán - español. Mas tarde se iniciaron y terminaron las gramáticas contrastivas alemán - rumano y alemán - serbocroata. Era, pues, en un ambiente prometedor para los estudios contrastivos que se inició, en 1974, después de varios años de reflexiones sobre el modelo lingüístico a escoger y la metodología a seguir, el trabajo en la gramática comparativa español - alemán. Pero ya en aquellos años, Hans-Martin Gauger escribió para la revista Iberoromania (No.7, 1978, p. 18-27) un informe intitulado "Problemas de una gramática contrastiva del español y del alemán. Un ejemplo: la voz pasiva":

"Quiero añadir tres observaciones. Primero. La lingüística contrastiva, desde su auge a partir de 1959 con la "Contrastive Structure Series" iniciada por C.A. Ferguson, ha conocido, como otros ramos de nuestra disciplina, su fase de euforia. De esta fase me parece que ha salido definitivamente. La gramática contrastiva no es un "iábrete Sésamo!" para todo tipo de problemas. Se trata, ni más ni menos, de algo útil; útil del punto de vista didáctico, pero también del punto de vista teó-

rico. Segundo. Nos interesa más que nada hacer un libro útil para todos aquellos que se interesan por estas dos lenguas y por la enseñanza de una de ellas sobre la base ya existente de la otra. La utilidad nos importa más que la originalidad. Tercero. En cuanto al modelo descriptivo somos más bien eclécticos. Eligimos lo que nos sirve y reuniremos bajo este criterio elementos tradicionales, elementos del estructuralismo clásico y de la gramática generativa. Tal eclecticismo corresponde a la situación actual, a la falta de unidad en cuanto al modelo gramatical: después de disgregarse, de una manera - me parece - irrecuperable, el proyecto lingüístico de Chomsky, la lingüística o - mejor dicho - los lingüistas se han vuelto más escépticos." (p.20)

Los dos autores principales de la Gramática Comparativa (GC) publicaron varios informes sobre el proyecto, especialmente entre 1976 y 1978 cuando todavía había esperanzas de terminar la gramática a tiempo. También el Instituto de Lengua Alemana mencioné, en sus informes anuales, el proyecto de grandes perspectivas. Pero en el transcurso de los años, las noticias se hicieron cada vez más escuetas. Casi en cada reporte se podía leer que la publicación estaba prevista para el próximo año. El "próximo año" llegó hasta el año pasado, es decir, 1989. Pero llegó, afortunadamente.

No puede sorprendernos que esta empresa de grandes dimensiones, que finalmente llegó a un buen fin, haya tardado tanto. Era necesario manejar una cantidad enorme de ejemplos, reglas y explicaciones, especialmente en la parte morfosintáctica. A pesar de contar con varios colaboradores, en los primeros años, Nelson Cartagena tuvo que organizar el amplísimo material y darle su forma definitiva, lo que tomó su tiempo. H.-M. Gauger, por otro lado, pudo realizar su parte, así parece por lo menos, de manera más independiente.

Cuando uno lee el prefacio a la versión definitiva de la Gramática Comparativa (1989), se tiene la impresión de que los autores hablan casi con modestia de los resultados obtenidos a lo largo de su investigación. El prefacio, como toda la gramática, está escrito en alemán, es decir el metalenguaje es el alemán, lo que

limita su alcance: Sólo los lectores con un buen dominio del alemán sacarán provecho de la consulta. Los autores tampoco se atrevieron a recomendar el estudio de su gramática a principiantes. En el prefacio dicen lo siguiente sobre los logros: "Nuestra meta, desde los inicios hasta la final, fue la utilidad, también en la manera de presentar los hechos lingüísticos. Se intentó producir una gramática utilizable para el profesor y - bajo ciertas condiciones - también para el alumno, o, en todo caso, para el estudiante universitario." Y añaden - yo diría: *qui s'excuse s'accuse* -: "Sin embargo, este prefacio no quiere ser una apología: una gramática torpe, poco práctica no puede ser salvada por un prefacio, aunque formulada como fuese; una gramática utilizable, útil para el lector, no necesita un prefacio" (Cartagena/Gauger 1989: VIII).

Los dos grandes apartados de la gramática y sus dos autores respectivos reflejan también dos metodologías diferentes. En una parte se aplicó el enfoque semasiológico, y en la otra el enfoque onomasiológico. ¿Qué significa esto? En la parte morfosintáctica, se comparan las dos lenguas a nivel de frase y oración, partiendo de los hechos lingüísticos como los presenta la gramática tradicional: así se puede observar un gran inventario de signos. Por ejemplo, se pueden comparar las funciones gramaticales que tiene el reflexivo *sg1"ukej*. y las posibilidades de expresión en los dos idiomas (cf. tomo 1, p. 239). Como modelos lingüísticos en estas dos partes, se usan descripciones estructurales de la Escuela de Praga, la gramática de dependencias y procedimientos y terminología de la gramática tradicional. El lector que se interesa por una descripción comparativa de las frases verbal y nominal basada en la gramática de dependencias, obtendrá valiosas informaciones. Por un lado, da gusto ver cómo las investigaciones del Instituto de Lengua

Alemana sobre la gramática de dependencias han sido retomadas e integradas en la GC. Por el otro lado, ayuda llenar lagunas respecto al español, ya que las descripciones lingüísticas del español basadas en la gramática de dependencias apenas van logrando resultados en los últimos años.

Por otro lado, para la metodología onomasiológica, el punto de partida es el siguiente: La comparación de dos idiomas sólo es posible cuando se tiene una base nocional desde la cual se llega al estudio contrastivo de dos sistemas lingüísticos; se necesita un *vertiwm* abstracto, en vista del cual se compara. Este *tertium* "no puede ser otra cosa que un elemento de contenido, un procedimiento gramatical, una noción como por ejemplo la negación, la interrogación, el orden, el poner de relieve, la cualificación, la deixis local, la deixis temporal, la comparación, la modalidad (es decir: la expresión de una actitud psíquica en cuanto al contenido preposicional), la presentación de una acción sin nombrar al agente", etc. (Gauger 1978:18).

Cuando se trabaja con el enfoque onomasiológico, la investigación se centra en la descripción de la polimorfía de cada lengua. "Una lengua suele ofrecer varios medios, varios instrumentos materiales - más o menos distintos - para la expresión de un elemento de contenido idéntico" (Gauger 1978:20).

Originalmente, toda la GCEA debía usar esta metodología, pero el plan fracasó debido a la dificultad de establecer el inventario confiable de nociones o *tertia* y debido al gran aparato descriptivo que significaba. Por otra parte, no cabe duda que el enfoque semasiológico tiene muchas ventajas, más aún, es indispensable, como el mismo Gauger subrayó: "El análisis semasiológico precede, inevitablemente, al análisis onomasiológico" (Gauger 1978:20). Es decir, primero hay que hacer un inventario y una comparación de las formas existentes, disponibles en cada idioma, antes de poder establecer por cuál-

les medios se expresan significados específicos: de las formas hacia el contenido.

Como ejemplo del procedimiento onomasiológico, que va "Del contenido hacia las formas" (como está intitulado el capítulo IV de la GC), sirva el tratamiento de los pronombres reflexivos *se* y *sieh*. Son palabras que se pueden usar, por ejemplo, cuando no se quiere nombrar el agente en una construcción impersonal o pasiva. Por lo tanto, Gänger los trata en su capítulo "Formas de la eliminación del agente", donde observa que el español usa mucho más las formas impersonales con *se* que el alemán donde es más frecuente la voz pasiva. Pero también en alemán se usa la forma impersonal con *sich*; con todo, tiene un valor estilístico especial: "El jarro se rompió" es una expresión de todos los días, mientras que la expresión "Der Krug zerschlug sich" (Heinrich von Kleist) suena muy raro: Quiere sugerir que el recipiente se destruyó solo. En alemán, formas impersonales como "Das versteht sich", "Gut, das lässt sich hören" sólo se usan excepcionalmente. Sin embargo, es muy frecuente su uso, cuando al verbo le sigue un adverbio: "Das Buch liest sich gut", "Das sagt sich leicht", "Das versteht sich von selbst"; mientras que la voz pasiva sola con pronombre reflexivo es considerada agramatical: "\*Die Eintrittskarten verkaufen sich" (GCEA, tomo 2, p. 418/419).

En este capítulo sobre las expresiones impersonales, Gauger reúne un gran número de observaciones y llega a una sistematización del fenómeno. Pero la descripción lingüística interesará más a los especialistas que a los profesores y alumnos. Casi todo queda por hacerse cuando se piensa en el diseño de materiales didácticos. En la p.421 del 2o. tomo hay que leer todo el texto para entender la tabla. Seguro que esta GCEA no es una gramática pedagógica para la enseñanza del alemán o del español.

Finalmente sea dicho que el capítulo V sobre los "Falsos amigos" es divertido y muy in-

formativo. Sin embargo, las traducciones no corresponden siempre al habla de todos los diferentes países de América Latina (por ejemplo p. 589 del segundo tomo: Ananas/piña/ananas).

Para concluir esta presentación, cabe mencionar algunas características de la Gramática Comparativa Español-Alemán:

1. Contiene muchísimas descripciones interesantes y comparaciones útiles; pero la presentación puede espantar, a veces, el usuario no lingüista, debido a la gran cantidad de datos y términos.
2. No es una gramática pedagógica, a pesar de las afirmaciones (por cierto cautelosas) de los autores.
3. La metodología usada no es coherente; hay que conocer el enfoque analítico y leer las explicaciones lingüísticas contenidas en la GC para poder entender las diferentes partes de la obra.
4. Respecto al modelo lingüístico, se optó por el eclecticismo. Esto de por sí no es criticable, pero parece ser más por falta de unificación de criterios que por coordinación.
5. La presentación de los diferentes capítulos es dispareja: A veces se trata de una gramática de resultados, sin argumentación lingüística (lo que es preferible para gramáticas pedagógicas). En otros capítulos parece más a un trabajo teórico donde se ponderan varios puntos de vista. Esto significa que varios tipos de lectores se desconcertarán.
6. El procedimiento adoptado (1. descripción del alemán, 2. descripción del español, 3. comparación de los dos sistemas) en los diferentes capítulos, amplió más de lo necesario el estudio; lo que busca el usuario, ante todo, es la comparación. Es cierto que de esta manera se obtiene tres gramáticas en una; sin embargo, por la misma razón, la lectura se hace más pesada.
7. La parte III es seguramente muy útil, y seguramente la consultarán con mucho provecho, para fines prácticos', los lectores no lingüistas.

Pero por otro lado, retoma lo presentado en las partes I y II y de esta manera infla el volumen de la obra.

8. El hecho de que la GC esté escrita en alemán significa una barrera para el público hispanohablante.

9. El español de América está subrepresentado respecto a la variedad de tantos países y de sus características culturales y por ende lingüísticas .

10. En una obra de tales dimensiones no pueden estar ausente los errores de impresión. Aunque no son excesivos, sí llaman la atención.

11. La lectura se vuelve algo pesada, en parte, por la letra pequeña de la tipografía. Tampoco causa la mejor impresión, en una obra tan importante y cara, el hecho de que la tipografía usada no sea la misma en la parte I, por un lado, y en las partes II a V.

12. A pesar de algunos defectos, la obra representa, gracias a sus ejemplos y explicaciones, una fuente casi inagotable para los estudiosos de los dos idiomas.

Se puede afirmar que de aquí en adelante, para quien se ocupe, como investigador, profesor o estudiante especializado, de la comparación del español y del alemán, el estudio de esta gramática se vuelve obligatorio.